



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – ARQUITECTURA Y URBANISMO “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7350 del 28/08/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión Universitaria – Arquitectura y Urbanismo “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria – Arquitectura y Urbanismo “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Recorrido Histórico, Cultural y Artístico del Barrio San José

a) Institución Organizadora: Comisión Vecinal del Barrio San José

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Secretaría Nacional de Cultura, El Granel, ICPA, Anglo English, Embajada Argentina

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura /Prof. Arg. Celeste Pereira / Ci. N: 2.393.482

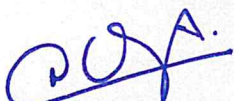
d) Breve descripción de la Actividad: El proyecto consiste en desarrollar un recorrido del barrio San José que abarque las temáticas histórica, cultural, artística y gastronómica del barrio. La zona corresponde a un pequeño sector del barrio Ricardo Brugada, identificado por su comunidad como Barrio San José. Se arrancaría en la Calle Juan de Salazar y Espinoza en el local del Granel, donde se entregarán los porta nombres y kits a todos los participantes. Se saldrá en grupos de máximo 30 personas.

Habrán unas 8 paradas distintas dentro del barrio, haciendo énfasis en la historia del barrio, el cómo los vecinos utilizaban la calle antiguamente y resaltando en patrimonio histórico de las casas que conforman la zona. Se visitará la iglesia San José, que dio nombre al barrio, la escuela de arte de la familia Vasconsellos, donde habrá una pequeña exposición de arte, luego se caminará hasta la ex vivienda de Concepción Leyes de Chávez, dramaturga y periodista paraguaya. Sucesivamente, se visitará Tuluá, donde tocará utilizar la creatividad para realizar algunas manualidades. Luego, se hará una parada frente al edificio ícono, edificio más esbelto de la ciudad de Asunción. Allí se realizará algunos juegos en la calle, recordando como los vecinos antiguamente vivían. La siguiente parada será la embajada de la República Argentina con su emblemática terraza/jardín. Finalmente, el recorrido culminará en la ex panadería Santa Teresita, donde tendremos un momento de compartir y podremos apreciar un pequeño concierto y teatro en vivo, con artistas del barrio.

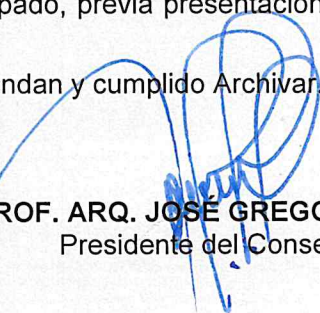
Art. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – ARQUITECTURA Y URBANISMO “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7350 del 28/08/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión Universitaria – Arquitectura y Urbanismo “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria – Arquitectura y Urbanismo “PROYECTO RECORRIDO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO DEL BARRIO SAN JOSE”, como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: “PROYECTO CHACA + (Chacaplus)”

b) Institución Organizadora: FADA - UNA

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA- UNA

d) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura / Prof. Arg. MARCELO A. KUBLIK /N° C. I.: 2.035.538

e) Breve descripción de la Actividad:

Se trata de la realización de un trabajo de diseño colaborativo, con planteamiento técnico y aplicación de conocimientos teóricos sobre la intervención de espacios públicos y privados de público, en un proceso participativo entre estudiantes de arquitectura, profesores, profesionales y emprendedores y representantes de comunidades de la Chacarita y actores estratégicos invitados. Se busca que la Academia, es decir la FADAUNA, actúe directamente en un territorio con beneficiarios directos.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo